

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA “HEROICA CHALCHICOMULA DE SESMA”

El Honorable Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma convoca al público en general, mayores de 18 años, a presentar propuestas para el diseño del nuevo logotipo institucional, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Objeto del concurso.

Diseñar el nuevo logotipo institucional que distinga a la comunidad de Chalchicomula de Sesma con motivo del nombramiento de Ciudad “Heróica”, el cual deberá consistir en una imagen original e inédita que tome en consideración la trascendencia de la participación de los hermanos Sesma en la independencia de México, así como la desgracia de la hecatombe en la ex Colecturía del Diezmo que fue clave importante para gestar la heroica batalla de Puebla; y finalmente la y no menos importante por el gran número de personalidades que destacan por aportar grandes ideas y ser pioneros en diversas ramas de la ciencia, cultura y política en nuestro país.

2. Características.

- El participante podrá presentar solo una propuesta de forma individual.
- El desarrollo del diseño estará enfocado en la importancia de la participación de nuestro municipio en la gesta del movimiento de Independencia de México, así como la batalla de Puebla contra el ejército francés tras la hecatombe de la ex Colecturía del Diezmo.
- El logotipo debe diseñarse considerando su reproducción en diversos materiales (papel, tela, plástico, cristal, artículos promocionales)
- Las propuestas deberán ser originales, inéditas, no haber sido presentadas en otro concurso ni contar con registro de propiedad intelectual.
- Deberá permitir la ampliación y reducción conservando su legibilidad y sin perder los detalles, así como permitir su aplicación a color y blanco y negro.
- El logotipo deberá presentarse a color, con un máximo de tres tintas, indicando el código de color Pantone.

- Los trabajos deberán acompañarse de una breve descripción del diseño, en una extensión máxima de una cuartilla.
- Los participantes deberán guardar una copia del material enviado.
- Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenofóbicas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.
- El diseño no podrá tener alusiones, formas y colores con temas relacionados con partidos políticos y cuestiones religiosas.
- La presentación de cada diseño deberá estar acompañada de una carta de cesión de derechos, que libera al Honorable Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma de cualquier responsabilidad ante el reclamo de terceros. Dicho documento será de formato libre y firmado por el responsable del logotipo.

3. Recepción y registro de diseños.

La recepción de los diseños será a partir del día siguiente de la apertura de la presente convocatoria y hasta las 18:00 horas del día 20 de octubre de 2017, a la siguiente dirección electrónica:

heroica.chalchicomula@gmail.com

Ninguna propuesta presentada fuera de los plazos y lugar establecidos será recibida.

Acciones a realizar.

- Llenar la hoja de recepción y registro del proyecto, así como la carta de cesión de derechos, cuyos formatos estarán disponibles en www.chalchicomuladesesma.puebla.gob.mx ó solicitar los formatos a través del correo heroica.chalchicomula@hotmail.com
- Los participantes deben manifestar bajo protesta de decir verdad, en el formulario de inscripción que el logotipo o imago tipo es producto de su creatividad y trabajo personal, y que no se han infringido los derechos de autor o de propiedad industrial de otras personas, así mismo, deberán manifestar que solo han utilizado elementos de diseño o fotografías realizados por el propio participante.
- Para ingresar la propuesta se deberá adjuntar copia simple de identificación oficial vigente (credencial para votar, cedula profesional o pasaporte).

También deberá entregarse una breve redacción que explique la obra y describa los elementos gráficos utilizados en el diseño (Connotación del color, línea, etc.)

- Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta convocatoria no serán aceptadas.
- Los trabajos ingresados al concurso no se devolverán a sus autores, se integraran como parte de una memoria de los concursos realizados por el Honorable Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma.

4. Integración del jurado y evaluación de los diseños.

El jurado del concurso estará dividido en dos etapas e integrado de la siguiente manera:

Primera etapa

. Integrado por especialistas en diseño, fotografía, comunicación o áreas afines; quienes contarán con derecho de voz y voto.

En esta etapa, se seleccionarán los diez mejores trabajos enviados al correo electrónico.

Segunda etapa

Estos trabajos se subirán a la plataforma de redes sociales del Honorable Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma con el objetivo de someterlos a votación pública.

Los proyectos serán aprobados bajo la siguiente modalidad:

La etapa de dictamen comprenderá del 23 al 27 de octubre del presente año.

El jurado tendrá la facultad de proponer ajustes en el diseño ganador y en su caso en las menciones honoríficas, sin que estos afecten la esencia de las propuestas.

La decisión del jurado será inaceptable e irrevocable. El Concurso podrá declararse desierto en caso de no existir una propuesta que se apegue a las bases establecidas en la presente convocatoria.

Las propuestas y trabajos de diseño serán con apego a los requerimientos establecidos en la presente convocatoria y será motivo de descalificación la falta u omisión de alguna de las características señaladas. Los criterios de evaluación serán en función de lo establecido en las bases.

Las propuestas serán evaluadas con base en el reflejo de los temas planeados en el objeto de la presente convocatoria, excelencia técnica, composición, impacto general, criterios de originalidad y mérito artístico.

El diseño ganador formará parte de la imagen institucional y se aplicará en todos los medios impresos y digitales así como en las diversas comunicaciones internas y externas del Honorable Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma.

El jurado no asumirá gasto alguno ni se hará responsable de posibles daños o pérdidas ocurridas durante el trayecto de los diseños al Honorable Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma.

5. Resultados y premiación.

Los resultados se darán a conocer el día 30 de octubre del presente año, en una publicación de las redes sociales del Honorable Ayuntamiento.

El ganador será citado a las instalaciones del mismo donde se hará entrega de la premiación y se exhibirá su trabajo ante los medios de comunicación y la comunidad en general.

El diseño ganador será la nueva imagen institucional y se aplicará en todos los medios impresos y digitales, así como en las diversas comunicaciones internas y externas del Honorable Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma.

Se entregarán los siguientes estímulos económicos:

Primer Lugar \$ 10, 000. 00 (Diez mil pesos 00/100 M/N).

El premio será otorgado por el Honorable Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma a través de cheque a nombre del ganador.

6. Propiedad de la obra.

El proyecto elegido contara con el consentimiento expreso del ganador a ceder en exclusiva al Honorable Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma los derechos de uso, reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación del diseño sin pago ni contratación al ganador.

7. Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria admite la plena aceptación de las bases. La interpretación de las mismas o de cualquier aspecto no señalado en ellas.

8. Publicación de la convocatoria.

La presente convocatoria entrara en vigor el mismo día de la apertura hacia los medios de comunicación.

9. Protección de datos personales.

Se informa a los participantes que los datos personales recabados serán protegidos en los términos de las leyes aplicables. La información proporcionada por los participantes solo será utilizada para el procedimiento establecido en la presente convocatoria y el registro de propiedad intelectual correspondiente.

10. Contacto.

En caso de dudas o aclaraciones respecto de la presente convocatoria, se ponen a disposición los siguientes datos de contacto:

heroica.chalchicomula@gmail.com

De forma presencial, directamente en la oficina de Contraloría Municipal ó en la oficina de Desarrollo y Fomento Económico dentro del inmueble del Honorable Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma ubicado en parque de los cedros número 11, en Ciudad Serdán Puebla.